MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 011197 / VILOF-GRUCO 20.1

Bogotá D.C., 03 JUL 2026

Señor intendente jefe
JOSE ANDRÉS FUENTES PAREDES
Decano de la Facultad de Idiomas (E)
Dirección de Educación Policial
Transversal 33 47ª35 Sur Barrio Fátima
Bogotá, D.C

Asunto: notificación supervisión contrato Nro. 80-7-10048-26.

Comedidamente me permito informar al señor intendente jefe, que la Dirección de Educación Policial en atención a la comunicación oficial Nro. GS-2026-010640-DIEPO de fecha 01 de julio de 2026 lo ha designado como supervisor del contrato Nro. 80-7-10048-26, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL IELTS PARA UN PERSONAL UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL"***, suscrito entre la Dirección de Educación Policial y SERVICIOS LINGUISTICOS IH COLOMBIA S.A.S.

El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de agosto de 2026, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

De acuerdo a lo anterior, me permito informar que las funciones de los supervisores de contratos se encuentran contempladas en el Capítulo XII de la Resolución Nro. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa en Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"* y lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 del 1993, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011.

Para la supervisión del referido negocio jurídico, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF del 29 de abril de 2025 *"instrucciones para la supervisión de contratos y órdenes de compra en la Dirección de Educación Policial".*

Por lo tanto, tendrá que registrarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y solicitar los permisos ante el grupo de contratos para configurar el perfil que le permita asumir las funciones de supervisores a través de este aplicativo, con el fin de ser cargados oportunamente los diferentes documentos del proceso; así mismo es su deber registrar de manera precisa el porcentaje de avance del contrato el cual está supervisando, además de verificar que el contratista cargue en SECOP II, la factura y/o cuenta de cobro para el respectivo trámite de pago. Así mismo se solicita al supervisor realizar solicitud de roles del módulo de contratación (SINAR) mediante caso sigma, con el fin de cargar el informe de supervisión en el sistema de información.

Seguidamente, deberá presentar informes de manera bimensual, y/o cada vez que la Dirección de Educación Policial lo requiera, en el formato 2BS-FR-0019 (el cual se encuentra en la Suite Visión Empresarial), al Grupo de Contratos *DIEPO*, señalando allí las novedades en la ejecución del contrato y una vez aprobado, es su obligación realizar la publicación del documento en el SECOP II y Modulo de Contratación dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la producción del mismo, en atención al principio de publicidad establecido en la normatividad vigente de contratación estatal. Así mismo, deberá realizar el cargue del informe de supervisión en la plataforma Sistema de Información Módulo de contratación (MTC).

Es preciso indicar que, al presentarse cualquier novedad administrativa de personal, por vacaciones, traslados, curso de ascenso, licencia, entre otros, deberá informarlas a la ordenación del gasto y al Grupo de Contratos de esta dirección.

Atentamente,

Brigadier general **YURIAN JEANNETTE ROMERO MURTE**
Directora de Educación Policial
Administradora Policial T.P. 4445

Elaboró: ALEXANDER MONROY WILCHEZ
Analista de Contratos
Dirección de Educación Policial

Revisó: Mayor FABIAN PARDO MORENO
Jefe Grupo de Contratos
Dirección de Educación Policial

Revisó: Teniente coronel PAULA ANDREA SERNA BUSTAMANTE
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Revisó: Teniente coronel LEYDY CONSTANZA GÓMEZ BECERRA
Subdirectora de Educación Policial

Fecha de elaboración: 03/07/2026
Ubicación: Y:\2026\055 MIC CERTIFICACIONES DE INGLES

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 ext. 30154
diepo.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA